

murique al comd

Las nombradas de Cava se paguen en
el g. cont. del 5 al 10 de 93 - 94 - 90 -
biendo fondo
Mar. 31 de 93 - 3 de 94 - Diez minutos -
y el comd. es mayor
M. de Lucia Baena - acordó: que
se entregue a la intda. p. a. a. a. a.
para ala misma. Dip. n. Prov. p. a.
q. seuelva lo conveniente.

Se vio el tit. de S. D. y de D. en
Leyes de D. Juan Carlos de Julián
y la Cind. enterada; y q. se testi-
monie el t. de S. D. y se debuel
banal int. d.

Se vio el memorial de D. José man-
zanera; y la Cind. acordó: que en vis-
ta de las justas razones q. alega se
despuche libramt. a su favor de la
Cant. de 1000 r. d. v. previniendo
al Dip. de Prop. q. con esta
Cant. saliente las cant. que
adenda el int. d. recibiendo las
corresp. cartas de pago, y en
caso que el resto en dineros mande
haya fondo.

Se vio otro de D. Joaquin Gons.,

